

**Designan Directores del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar - Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas**

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 013-2013-EF**

**Lima, 7 de febrero de 2013**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1133, que dispuso el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial, modificó los artículos 12 y 13 del Decreto Ley N° 21021, Ley que crea la Caja de Pensiones Militar-Policial, estableciendo que el Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial está integrado, entre otros, por dos directores designados por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el vigente artículo 12 del Decreto Ley N° 21021 dispone que sus integrantes a excepción de los representantes de los pensionistas, no deben de pertenecer al régimen de pensiones del Decreto Ley N° 19846 ni al Régimen de Pensiones Militar Policial;

Que, asimismo, el artículo 13 del citado dispositivo legal establece que los Directores del Consejo Directivo son nombrados por Resolución Suprema, refrendada por los Ministros de los Sectores correspondientes;

Que, teniendo en cuenta la reciente modificación de la conformación del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial efectuada por la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1133, actualmente se encuentran vacantes los cargos de Directores del citado Consejo Directivo, que representan al Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario efectuar las designaciones correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 21021 y sus modificatorias y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al señor Alfonso Jesús Garcés Manyari, como Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 2.-** Designar al señor José Giancarlo Gasha Tamashiro, como Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**OLLANTA HUMALA TASSO**  
Presidente Constitucional de la República

**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro de Economía y Finanzas